

# **Fortalecimiento de Políticas y Programas de la Primera Infancia en Uruguay**

**U R –T1137**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Definición e implementación de políticas de cuidados a los equipos de cercanía**

#### **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

Uruguay ha logrado resultados muy significativos de las políticas universales presentes en la matriz de protección social: la mortalidad infantil disminuyó a valores de menos del 8 por mil en 2014 y, en promedio, menos de 2% de los embarazos no son controlados y cerca del 90% de los mismos mantienen al menos 5 visitas prenatales (2015 MSP).

La pobreza y la indigencia se redujeron un 31,3%, y un 2,3%, respectivamente, entre los años 2002 y 2015.

En los últimos años, este país está apostando fuertemente para dar un salto cualitativo hacia la construcción de un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia. En este sentido, Uruguay Crece Contigo - UCC, creado en 2012, ha alcanzado logros significativos con acciones universales y focalizadas. Como una de sus principales líneas de trabajo, el programa de apoyo a la familia y trabajo de cercanía ha alcanzado 15.828 beneficiarios directos (mujeres menores embarazadas y niños menores de 4 años que tienen un doble riesgo, social y sanitario) a través del trabajo en los hogares más vulnerables, alcanzando mejoras sustanciales entre sus beneficiarios: (i) el acceso a transferencias condicionadas como la tarjeta Uruguay Social y la Cesta de Riesgo Nutricional; (ii) reducción en los niveles de anemia y alteraciones al desarrollo del niño; (iii) cambios en las prácticas de crianza de las familias acompañadas por más de seis meses, y en la detección temprana del embarazo, particularmente en los casos de madres adolescentes.

A pesar de los avances, aún hay problemas en la primera infancia. Aunque la pobreza en los niños menores de 6 años se redujo de 53,4% a 20,4% entre 2006 y 2014, la relación entre la pobreza infantil y la pobreza en general aumentó de 1,64 a 2,1. Además, los niños más vulnerables exhiben retrasos significativos en el desarrollo cognitivo a una edad temprana. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil (ENDIS, 2013), en los niños de entre 6 y 47 meses, se observó que en las cinco medidas en zonas ASQ-3, los valores en el rango de monitoreo son más bajos de lo esperado en la distribución normal (13,6%). Sin embargo, en el rango de riesgo, las porciones pro duplicadas se encontraron como esperado (5,5% frente a 2%).

Es precisamente en el ámbito de la comunicación, donde las brechas entre los quintiles son más pronunciadas: casi el 20% de los niños bajo la línea de pobreza se encuentran en la zona de riesgo o de control en relación a las normas internacionales en el desarrollo del lenguaje, contra el 12,4% de los niños en la línea de la pobreza. Evidencias uruguayas sugieren que estas brechas se deberían a: i) un menor conocimiento de algunas madres, padres y cuidadores sobre las mejores prácticas para la cría y la estimulación temprana; ii) el escaso uso de los servicios existentes, especialmente entre los más pobres; y, iii) la falta de normas de calidad de los

mismos. Además, registrar el abuso infantil y las prácticas de riesgo, así como el embarazo adolescente no planificado entre las mujeres más pobres con prematuridad.

Para avanzar en estos temas y lograr la consolidación del sistema de protección integral a la primera infancia, centrándose en la garantía de los derechos, es una prioridad del actual gobierno desarrollar un conjunto de acciones intersectorial, para corregir y mitigar las brechas y desigualdades que afectan a los niños en sus primeros años de vida. El Programa Uruguay Contigo Crece, desde la órbita del MIDES, en una acción conjunta con otras entidades públicas, coordinará la ejecución del Plan de Acción para la Primera Infancia 2016-2020. En este contexto, el proyecto apoyará el desarrollo de acciones universales y selectivas para mejorar la la calidad de las políticas y programas para la primera infancia.

## **2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Esta consultoría tiene por objetivo contribuir a la construcción de políticas de cuidados a los equipos, fortaleciendo las estrategias de promoción del buen trato y una cultura de protección y cuidados en las familias; y las capacidades de los equipos que desarrollan la tarea, mediante un proceso de formación en la práctica y el mejoramiento de los protocolos de intervención de UCC, en el marco de los modelos de intervención de UCC en este nuevo período.

## **3. ACTIVIDADES**

Se espera que el contractual esté a cargo de las siguientes actividades, sin perjuicio de otras actividades que pudieran surgir para la ejecución satisfactoria del programa:

- a) Diseñar la propuesta de trabajo que explicita al menos: cronograma, metodología, estrategia y actividades.
- b) Diseñar e implementar el ciclo de capacitación dirigido a facilitadores, supervisores y operadores de UCC que promueva una cultura del buen trato en las familias, el fortalecimiento de las acciones y la co-responsabilidad de protección y cuidado en las familias, y de las capacidades parentales. Se estiman 3 talleres regionales por región)
- c) Diseñar un cuadernillo o manual que sirva de guía para replicar los talleres y mejoramiento de los protocolos institucionales de intervención.
- d) Diseñar e implementar los talleres requeridos y participar en las actividades de coordinación.
- e) Sistematizar cada una de las actividades realizadas y realizar un informe final.
- f) Propuesta de nuevos protocolos que reflejen los cambios en los modelos de intervención y recoja la temática de la presente consultoría.

## **4. PRODUCTOS**

Los productos de la consultoría serán los siguientes:

Producto 1: Propuesta de trabajo que explicita al menos: cronograma, metodología, estrategia y actividades, en un plazo de 15 días desde la firma del contrato.

Producto 2: Diseño de talleres, material elaborado y relatoría de los talleres realizados, en un plazo de 4 meses desde la firma del contrato.

Producto 3: Realización de todos los talleres a nivel nacional, relatoría de los mismos y propuesta de actualización del protocolo, al finalizar el contrato.

## **5. PERFIL REQUERIDO**

Título/Nivel académico y años de experiencia profesional: Profesional universitario del área de las ciencias sociales con maestría y un mínimo de 5 años de experiencia relevante comprobada en temas de violencia, maltrato y abuso sexual infantil o la combinación equivalente entre educación y experiencia. Experiencia de trabajo en formación, capacitación y/o sensibilización con equipos técnicos que trabajan con las familias en los temas de la consultoría. Experiencia de trabajo en intervención con niños/as y sus familias. Experiencia en la producción de documentos, informes, publicaciones, artículos elaborados y/o redactados que tengan relación con la consultoría de referencia. Conocimiento de los programas focalizados dirigidos a las familias. Experiencia en articulación y facilitación de grupos interinstitucionales.

Idiomas: Español

Áreas de especialización: Pobreza, desarrollo infantil temprano, inclusión social, políticas sociales, violencia, maltrato y abuso sexual infantil, etc.

Habilidades: Manejo fluido de herramientas informáticas, al menos dominio de paquete office. Poseer habilidades personales para la comunicación interpersonal y para el trabajo en equipo, capacidad de organización y de planificación de tareas.

## **6. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

Tipo de consultoría: Contractual individual nacional – Contratación por productos.

Lugar de trabajo: El contractual realizará sus labores en las oficinas del MIDES - Dirección de Uruguay Crece Contigo.

## **7. DURACIÓN DEL CONTRATO**

Las tareas antes señaladas deberán desarrollarse en un máximo de 4 meses a partir de la firma del contrato.

## **8. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

El presupuesto total para la ejecución de esta consultoría individual, asciende a la suma de USD 20.000 (dólares americanos veinte mil), por todo concepto.

El monto total de la consultoría se pagará contra entrega y aprobación de cada producto por parte de la Coordinación de la Cooperación Técnica y la no objeción del BID, de acuerdo al siguiente cronograma:

- 20% del valor del contrato por el Producto 1.
- 50% del valor del contrato por el Producto 2.
- 30% del valor del contrato por el Producto 3.

## **9. SUPERVISIÓN**

La supervisión y aprobación técnica de todos los productos de esta consultoría estará a cargo de la Dirección de Uruguay Crece Contigo - MIDES.

## **10. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD**

El contractual que se seleccione, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser de nacionalidad de un país miembro del BID;

- b. Si es funcionario público:
  - estar con licencia sin goce de sueldo;
  - no haber trabajado con el contratante durante el período inmediato anterior al comienzo de su licencia; y
  - su contratación no genere un conflicto de intereses.
- c. No tener relación de trabajo o de familia con miembro alguno del personal del contratante o de la Unidad Ejecutora que estén directa o indirectamente involucrados con cualquier parte de:
  - la preparación de estos TdR;
  - el proceso de selección, y/o
  - con la supervisión de los trabajos.
- d. No tener otro contrato a tiempo completo en proyecto alguno financiado con recursos del BID/FOMIN.
- e. En caso de ser pariente (hasta tercer grado de consanguinidad o adopción y/o hasta el segundo grado por matrimonio, o convivencia) de algún funcionario del Banco, el contractual lo pondrá en conocimiento del Contratante y éste deberá consultar al Banco previa la formalización de la contratación.

# **Fortalecimiento de Políticas y Programas de la Primera Infancia en Uruguay**

**U R –T1137**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Coordinador Técnico del Proyecto**

#### **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

Uruguay ha logrado resultados muy significativos de las políticas universales presentes en la matriz de protección social: la mortalidad infantil disminuyó a valores de menos del 8 por mil en 2014 y, en promedio, menos de 2% de los embarazos no son controlados y cerca del 90% de los mismos mantienen al menos 5 visitas prenatales (2015 MSP).

La pobreza y la indigencia se redujeron un 31,3%, y un 2,3%, respectivamente, entre los años 2002 y 2015.

En los últimos años, este país está apostando fuertemente para dar un salto cualitativo hacia la construcción de un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia. En este sentido, Uruguay Crece Contigo - UCC, creado en 2012, ha alcanzado logros significativos con acciones universales y focalizadas. Como una de sus principales líneas de trabajo, el programa de apoyo a la familia y trabajo de cercanía ha alcanzado 15.828 beneficiarios directos (mujeres menores embarazadas y niños menores de 4 años que tienen un doble riesgo, social y sanitario) a través del trabajo en los hogares más vulnerables, alcanzando mejoras sustanciales entre sus beneficiarios: (i) el acceso a transferencias condicionadas como la tarjeta Uruguay Social y la Cesta de Riesgo Nutricional; (ii) reducción en los niveles de anemia y alteraciones al desarrollo del niño; (iii) cambios en las prácticas de crianza de las familias acompañadas por más de seis meses, y en la detección temprana del embarazo, particularmente en los casos de madres adolescentes.

A pesar de los avances, aún hay problemas en la primera infancia. Aunque la pobreza en los niños menores de 6 años se redujo de 53,4% a 20,4% entre 2006 y 2014, la relación entre la pobreza infantil y la pobreza en general aumentó de 1,64 a 2,1. Además, los niños más vulnerables exhiben retrasos significativos en el desarrollo cognitivo a una edad temprana. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil (ENDIS, 2013), en los niños de entre 6 y 47 meses, se observó que en las cinco medidas en zonas ASQ-3, los valores en el rango de monitoreo son más bajos de lo esperado en la distribución normal (13,6%). Sin embargo, en el rango de riesgo, las porciones pro duplicadas se encontraron como esperado (5,5% frente a 2%).

Es precisamente en el ámbito de la comunicación, donde las brechas entre los quintiles son más pronunciadas: casi el 20% de los niños bajo la línea de pobreza se encuentran en la zona de riesgo o de control en relación a las normas internacionales en el desarrollo del lenguaje, contra el 12,4% de los niños en la línea de la pobreza. Evidencias uruguayas sugieren que estas brechas se deberían a: i) un menor conocimiento de algunas madres, padres y cuidadores sobre las mejores prácticas para la cría y la estimulación temprana; ii) el escaso uso de los servicios existentes, especialmente entre los más pobres; y, iii) la falta de normas de calidad de los

mismos. Además, registrar el abuso infantil y las prácticas de riesgo, así como el embarazo adolescente no planificado entre las mujeres más pobres con prematuridad.

Para avanzar en estos temas y lograr la consolidación del sistema de protección integral a la primera infancia, centrándose en la garantía de los derechos, es una prioridad del actual gobierno desarrollar un conjunto de acciones intersectorial, para corregir y mitigar las brechas y desigualdades que afectan a los niños en sus primeros años de vida. El Programa Uruguay Contigo Crece, desde la órbita del MIDES, en una acción conjunta con otras entidades públicas, coordinará la ejecución del Plan de Acción para la Primera Infancia 2016-2020. En este contexto, el proyecto apoyará el desarrollo de acciones universales y selectivas para mejorar la la calidad de las políticas y programas para la primera infancia.

## **2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Esta consultoría tiene por objetivo la Coordinación Técnica del proyecto a fin de asegurar el cumplimiento en tiempo y forma de las actividades a ser implementadas en el marco del mismo, descriptas en el documento de Cooperación Técnica UR-T1137, sus Anexos, y planes de ejecución.

## **3. ACTIVIDADES**

Se espera que el contractual esté a cargo de las siguientes actividades, sin perjuicio de otras actividades que pudieran surgir para la ejecución satisfactoria del programa:

- a. Elaboración y presentación de un plan de trabajo para la ejecución del proyecto;
- b. Organización de reuniones periódicas de coordinación entre todos los miembros involucrados con el proyecto, invitados especiales, expertos, así como con otras instituciones que se necesite y sea conveniente para el desarrollo exitoso del proyecto;
- c. Recolectar y sistematizar la información sobre planeamiento, ejecución y evaluación de las actividades del proyecto;
- d. Dar seguimiento a la ejecución, de acuerdo al planificado, preparar medición de indicadores e informes de seguimiento del proyecto que incluirán una descripción de los progresos alcanzados y los resultados obtenidos en relación a los indicadores establecidos en la Matriz de Resultados y sugerencias de ajustes para el período de ejecución remanente;
- e. Realizar las contrataciones de bienes y servicios de consultoría de acuerdo con las políticas y procedimientos vigentes de adquisiciones del Banco (documentos GN 2349-9 y GN 2350-9), y de acuerdo con el plan de adquisiciones del proyecto (Anexo III del documento de CT); y
- f. Colaborar con los procesos de evaluación y auditoría del proyecto. Brindar a los evaluadores y auditores toda la información solicitada en los procesos de evaluación preliminar, intermedia y final del proyecto, y las auditorías financieras del mismo.

## **4. PRODUCTOS**

1. Documentos de ejecución del proyecto y actualizaciones de los mismos.
2. Informes de cumplimiento de objetivos, productos y actividades mensuales.

## **5. PERFIL REQUERIDO**

Título/Nivel académico y años de experiencia profesional: Profesional universitario del área de las ciencias sociales, con formación y/o experiencia en Gestión de Proyectos con financiamiento externo, preferentemente en proyectos aplicados al ámbito social. Se requiere que tenga habilidades de negociación y experiencia de coordinación de equipos de trabajo, experiencia en Proyectos de Coordinación Interinstitucional e Intersectorial con entidades públicas y organizaciones privadas. Experiencia en gestión de programas de cooperación internacional con organismos multilaterales de crédito, supervisión de consultores, orientación a resultados y experiencia en elaboración de reportes con seguimiento de indicadores.

Idiomas: Español

Áreas de especialización: Pobreza, desarrollo infantil temprano, inclusión social, políticas sociales, etc.

Habilidades: Poseer habilidades personales para la comunicación interpersonal y para el trabajo en equipo, capacidad de organización y de planificación de tareas.

## **6. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

Tipo de consultoría: Contractual individual nacional.

Lugar de trabajo: El contractual realizará sus labores en las oficinas del MIDES - Dirección de Uruguay Crece Contigo.

## **7. DURACIÓN DEL CONTRATO**

Las tareas antes señaladas deberán desarrollarse en un máximo de 24 meses a partir de la firma del contrato. Por el nivel de coordinación que las actividades requieren, el/la Coordinador/a Técnica cumplirá una carga horaria efectiva de 20 horas semanales.

## **8. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

El presupuesto total para la ejecución de esta consultoría individual, asciende a la suma de XXX, por todo concepto.

En total se realizarán 24 pagos mensuales contra la presentación de los respectivos Informes de cumplimiento de objetivos, productos y actividades mensuales, de acuerdo a lo establecido en estos Términos de Referencia y el contrato respectivo.

## **9. SUPERVISIÓN**

La supervisión y aprobación técnica de todos los productos de esta consultoría estará a cargo de la Dirección de Uruguay Crece Contigo - MIDES.

## **10. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD**

El contractual que se seleccione, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser de nacionalidad de un país miembro del BID;
- b. Si es funcionario público:
  - estar con licencia sin goce de sueldo;
  - no haber trabajado con el contratante durante el período inmediato anterior al comienzo de su licencia; y
  - su contratación no genere un conflicto de intereses.
- c. No tener relación de trabajo o de familia con miembro alguno del personal del contratante o de la Unidad Ejecutora que estén directa o indirectamente involucrados con cualquier parte de:

- la preparación de estos TdR;
  - el proceso de selección, y/o
  - con la supervisión de los trabajos.
- d. No tener otro contrato a tiempo completo en proyecto alguno financiado con recursos del BID/FOMIN.
- e. En caso de ser pariente (hasta tercer grado de consanguinidad o adopción y/o hasta el segundo grado por matrimonio, o convivencia) de algún funcionario del Banco, el contractual lo pondrá en conocimiento del Contratante y éste deberá consultar al Banco previa la formalización de la contratación.



## **Fortalecimiento de Políticas y Programas de la Primera Infancia en Uruguay**

**U R –T1137**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Marco curricular de 0 a 6 años – evaluación e incorporación del módulo género y violencia, diseño de la estrategia de capacitación nacional y capacitación.**

#### **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

Uruguay ha logrado resultados muy significativos de las políticas universales presentes en la matriz de protección social: la mortalidad infantil disminuyó a valores de menos del 8 por mil en 2014 y, en promedio, menos de 2% de los embarazos no son controlados y cerca del 90% de los mismos mantienen al menos 5 visitas prenatales (2015 MSP).

La pobreza y la indigencia se redujeron un 31,3%, y un 2,3%, respectivamente, entre los años 2002 y 2015.

En los últimos años, este país está apostando fuertemente para dar un salto cualitativo hacia la construcción de un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia. En este sentido, Uruguay Crece Contigo - UCC, creado en 2012, ha alcanzado logros significativos con acciones universales y focalizadas. Como una de sus principales líneas de trabajo, el programa de apoyo a la familia y trabajo de cercanía ha alcanzado 15.828 beneficiarios directos (mujeres menores embarazadas y niños menores de 4 años que tienen un doble riesgo, social y sanitario) a través del trabajo en los hogares más vulnerables, alcanzando mejoras sustanciales entre sus beneficiarios: (i) el acceso a transferencias condicionadas como la tarjeta Uruguay Social y la Cesta de Riesgo Nutricional; (ii) reducción en los niveles de anemia y alteraciones al desarrollo del niño; (iii) cambios en las prácticas de crianza de las familias acompañadas por más de seis meses, y en la detección temprana del embarazo, particularmente en los casos de madres adolescentes.

A pesar de los avances, aún hay problemas en la primera infancia. Aunque la pobreza en los niños menores de 6 años se redujo de 53,4% a 20,4% entre 2006 y 2014, la relación entre la pobreza infantil y la pobreza en general aumentó de 1,64 a 2,1. Además, los niños más vulnerables exhiben retrasos significativos en el desarrollo cognitivo a una edad temprana. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil (ENDIS, 2013), en los niños de entre 6 y 47 meses, se observó que en las cinco medidas en zonas ASQ-3, los valores en el rango de monitoreo son más bajos de lo esperado en la distribución normal (13,6%). Sin embargo, en el rango de riesgo, las porciones pro duplicadas se encontraron como esperado (5,5% frente a 2%).

Es precisamente en el ámbito de la comunicación, donde las brechas entre los quintiles son más pronunciadas: casi el 20% de los niños bajo la línea de pobreza se encuentran en la zona de riesgo o de control en relación a las normas internacionales en el desarrollo del lenguaje, contra el 12,4% de los niños en la línea de la pobreza. Evidencias uruguayas sugieren que estas brechas se deberían a: i) un menor conocimiento de algunas madres, padres y cuidadores sobre las mejores prácticas para la cría y la estimulación temprana; ii) el escaso uso de los servicios existentes, especialmente entre los más pobres; y, iii) la falta de normas de calidad de los

mismos. Además, registrar el abuso infantil y las prácticas de riesgo, así como el embarazo adolescente no planificado entre las mujeres más pobres con prematuridad.

Para avanzar en estos temas y lograr la consolidación del sistema de protección integral a la primera infancia, centrándose en la garantía de los derechos, es una prioridad del actual gobierno desarrollar un conjunto de acciones intersectorial, para corregir y mitigar las brechas y desigualdades que afectan a los niños en sus primeros años de vida. El Programa Uruguay Contigo Crece, desde la órbita del MIDES, en una acción conjunta con otras entidades públicas, coordinará la ejecución del Plan de Acción para la Primera Infancia 2016-2020. En este contexto, el proyecto apoyará el desarrollo de acciones universales y selectivas para mejorar la la calidad de las políticas y programas para la primera infancia.

## **2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

Evaluar el marco curricular existente, analizando las principales líneas de continuidad para la aplicación de la trayectoria educativa del niño/a (0-6años), independientemente del prestador que lleve adelante la atención de educación inicial o estimulación oportuna, e incorporación del módulo Género y violencia.

Mantener reuniones de diálogo y trabajo con las instituciones que gestionan la educación en esta etapa: INAU / MEC / ANEP- CEIP. Validar el nuevo módulo de género y violencia del marco curricular con el CCEPI.

Diseñar la estrategia de capacitación nacional respecto del nuevo marco curricular e impartir dicha capacitación a los equipos de UCC y de las instituciones vinculadas a la educación de niños de 0 a 6 años.

## **3. METODOLOGÍA**

La evaluación la llevará a cabo una firma consultora a través de un equipo de consultores con reconocidos antecedentes en el área social, con especialización y/o experiencia en diseño curricular, valorando especialmente los que refieren a la primera infancia (0 a 6 años).

Para ello la firma consultora deberá hacer una propuesta metodológica que contemple como mínimo los siguientes aspectos:

1. Revisión curricular comparativa:

- a) Realizar una revisión del marco curricular de 0- 6 años existente en el país, con carácter oficial, y analizar su implementación hasta el momento.
- b) Diseñar e incorporar a dicho marco curricular el módulo de género y violencia.

2. Participación en instancias de coordinación intersectoriales:

- a) Participar de instancias de trabajo con UCC, el CCEPI y demás instituciones vinculadas a la educación de niños de 0 a 6 años, análisis y evaluación de líneas de continuidad de aplicación durante la trayectoria educativa del niño/a. Esta actividad incluye alguna eventual salida al interior del país.
- b) Validar con dichas instituciones el nuevo módulo sobre género y violencia a ser incorporado.
- c) Realizar la edición final del documento validado por el CCEPI.

3. Capacitación:

- a) Diseñar la estrategia de capacitación nacional respecto del nuevo marco curricular validado con CEIP.
- b) Impartir dicha capacitación a los equipos de UCC y de las instituciones vinculadas a la educación de niños de 0 a 6 años.

#### **4. PRODUCTOS Y ENTREGABLES**

1. Nuevo marco curricular conteniendo el módulo género y violencia.
2. Estrategia de capacitación nacional sobre el nuevo marco curricular.
3. Informe sobre la capacitación realizada, conteniendo presentaciones y relatoría de las diferentes instancias de capacitación desarrolladas.

#### **5. CRONOGRAMA DE PAGOS**

El monto total de la consultoría se pagará contra entrega y aprobación por parte de la Coordinación del Programa y la no objeción del BID, de acuerdo al siguiente cronograma:

- 40 % del contrato por el producto 1.
- 30% del contrato por el producto 2.
- 30% del contrato por el producto 3.

#### **6. PERFIL REQUERIDO**

Firma consultora con amplia experiencia en investigación social en el área políticas sociales, especialmente en las áreas de educación e infancia.

El equipo de consultores propuesto deberá contar con especialización o experiencia comprobada de al menos 5 años en diseño curricular, valorando especialmente los que refieren a la primera infancia (0 a 6 años).

Se valorará además que la firma consultora posea experiencia en el diseño de estrategias de capacitación institucionales y en el desarrollo de talleres de capacitación a nivel nacional.

Experiencia de trabajo con instituciones públicas.

#### **7. LUGAR DE TRABAJO, PLAZO, REMUNERACIÓN Y CONDICIONES ESPECIALES**

La consultoría se desarrollará en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con posibles desplazamientos al interior del país, teniendo como referencia principal la coordinación de la TC, con quienes deberá mantener comunicación periódica informando el avance de las actividades. La firma consultora contratada deberá cumplir con los productos descritos en el apartado anterior en un plazo máximo de 90 días.

Se remunerará un total de USD 15.000 (dólares americanos quince mil) IVA incluido, por todo concepto. Dicho monto deberá incluir la convocatoria, realización, entrega de presentes e informe final de los grupos focales realizados.

## **8. DEPENDENCIA INSTITUCIONAL**

El trabajo de la firma consultora será coordinado por el equipo central de Uruguay Crece Contigo del MIDES.

## **Fortalecimiento de Políticas y Programas de la Primera Infancia en Uruguay**

**U R –T1137**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **Desarrollo de materiales de captación de embarazo y niños con riesgo psicosocial y biológico en el primer nivel de atención.**

#### **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

Uruguay ha logrado resultados muy significativos de las políticas universales presentes en la matriz de protección social: la mortalidad infantil disminuyó a valores de menos del 8 por mil en 2014 y, en promedio, menos de 2% de los embarazos no son controlados y cerca del 90% de los mismos mantienen al menos 5 visitas prenatales (2015 MSP).

La pobreza y la indigencia se redujeron un 31,3%, y un 2,3%, respectivamente, entre los años 2002 y 2015.

En los últimos años, este país está apostando fuertemente para dar un salto cualitativo hacia la construcción de un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia. En este sentido, Uruguay Crece Contigo - UCC, creado en 2012, ha alcanzado logros significativos con acciones universales y focalizadas. Como una de sus principales líneas de trabajo, el programa de apoyo a la familia y trabajo de cercanía ha alcanzado 15.828 beneficiarios directos (mujeres menores embarazadas y niños menores de 4 años que tienen un doble riesgo, social y sanitario) a través del trabajo en los hogares más vulnerables, alcanzando mejoras sustanciales entre sus beneficiarios: (i) el acceso a transferencias condicionadas como la tarjeta Uruguay Social y la Cesta de Riesgo Nutricional; (ii) reducción en los niveles de anemia y alteraciones al desarrollo del niño; (iii) cambios en las prácticas de crianza de las familias acompañadas por más de seis meses, y en la detección temprana del embarazo, particularmente en los casos de madres adolescentes.

A pesar de los avances, aún hay problemas en la primera infancia. Aunque la pobreza en los niños menores de 6 años se redujo de 53,4% a 20,4% entre 2006 y 2014, la relación entre la pobreza infantil y la pobreza en general aumentó de 1,64 a 2,1. Además, los niños más vulnerables exhiben retrasos significativos en el desarrollo cognitivo a una edad temprana. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil (ENDIS, 2013), en los niños de entre 6 y 47 meses, se observó que en las cinco medidas en zonas ASQ-3, los valores en el rango de monitoreo son más bajos de lo esperado en la distribución normal (13,6%). Sin embargo, en el rango de riesgo, las porciones pro duplicadas se encontraron como esperado (5,5% frente a 2%).

Es precisamente en el ámbito de la comunicación, donde las brechas entre los quintiles son más pronunciadas: casi el 20% de los niños bajo la línea de pobreza se encuentran en la zona de riesgo o de control en relación a las normas internacionales en el desarrollo del lenguaje, contra el 12,4% de los niños en la línea de la pobreza. Evidencias uruguayas sugieren que estas brechas se deberían a: i) un menor conocimiento de algunas madres, padres y cuidadores sobre las mejores prácticas para la cría y la estimulación temprana; ii) el escaso uso de los servicios existentes, especialmente entre los más pobres; y, iii) la falta de normas de calidad de los

mismos. Además, registrar el abuso infantil y las prácticas de riesgo, así como el embarazo adolescente no planificado entre las mujeres más pobres con prematuridad.

Para avanzar en estos temas y lograr la consolidación del sistema de protección integral a la primera infancia, centrándose en la garantía de los derechos, es una prioridad del actual gobierno desarrollar un conjunto de acciones intersectorial, para corregir y mitigar las brechas y desigualdades que afectan a los niños en sus primeros años de vida. El Programa Uruguay Contigo Crece, desde la órbita del MIDES, en una acción conjunta con otras entidades públicas, coordinará la ejecución del Plan de Acción para la Primera Infancia 2016-2020. En este contexto, el proyecto apoyará el desarrollo de acciones universales y selectivas para mejorar la la calidad de las políticas y programas para la primera infancia.

## **2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

El objetivo general de la consultoría es diseñar y producir los materiales para el apoyo a las iniciativas de captación temprana del embarazo y niños con riesgo psicosocial y biológico.

## **3. METODOLOGÍA**

Para el alcance de este objetivo se deberá:

- a. Sostener reuniones con el equipo de Coordinación del programa y con el/los contractuales a cargo del diseño e implementación del proceso de capacitación para recabar la información relevante para el diseño de los materiales;
- b. Realizar una revisión de los documentos elaborados sobre la temática;
- c. Mantener reuniones con los organismos vinculados a la consultoría de referencia, a saber: MSP, ASSE, entre otros.
- b. Generar una propuesta de publicación electrónica y otra impresa para cada producto;
- c. Realizar una edición impresa de al menos 500 ejemplares por cada producto (propuesta aprobada);
- d. Realizar la edición electrónica aprobada por cada producto (propuesta aprobada).

## **4. PRODUCTOS Y ENTREGABLES**

- a. Propuesta de publicación electrónica e impresa para cada producto;
- b. Edición impresa de al menos 500 ejemplares por cada producto;
- c. Edición electrónica por cada producto.

## **5. CRONOGRAMA DE PAGOS**

El monto total de la consultoría se pagará contra entrega y aprobación por parte de la Coordinación del Programa y la no objeción del BID, de acuerdo al siguiente cronograma:

- 30 % del contrato por el producto 1.
- 40% del contrato por el producto 2.
- 30% del contrato por el producto 3.

## **6. PERFIL REQUERIDO**

Firma con amplia experiencia relevante en algún campo de las políticas públicas y/o de la salud, preferentemente realizando asesorías de diseño y diagramación de

informes y/o materiales para organismos regionales o nacionales, preferentemente en las áreas de políticas sociales, salud, educación e infancia.

El equipo propuesto deberá contar con formación en comunicación y/o diseño gráfico, con un experiencia profesional comprobable en las áreas mencionadas.  
Experiencia de trabajo con instituciones públicas.

## **7. LUGAR DE TRABAJO, PLAZO, REMUNERACIÓN Y CONDICIONES ESPECIALES**

La consultoría se desarrollará en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, endo como referencia principal la coordinación de la TC, con quienes deberá mantener comunicación periódica informando el avance de las actividades. La firma consultora contratada deberá cumplir con los productos descritos en el apartado anterior en un plazo máximo de 120 días.

Se remunerará un total de USD 25.000 (dólares americanos veinticinco mil) IVA incluido, por todo concepto. Dicho monto deberá incluir la convocatoria, realización, entrega de presentes e informe final de los grupos focales realizados.

## **8. DEPENDENCIA INSTITUCIONAL**

El trabajo de la firma consultora será coordinado por el equipo central de Uruguay Crece Contigo del MIDES.

# **Fortalecimiento de Políticas y Programas de la Primera Infancia en Uruguay**

**U R –T1137**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Set de bienvenida: diseño e implementación de capacitación.  
Logística de entrega.**

### **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

Uruguay ha logrado resultados muy significativos de las políticas universales presentes en la matriz de protección social: la mortalidad infantil disminuyó a valores de menos del 8 por mil en 2014 y, en promedio, menos de 2% de los embarazos no son controlados y cerca del 90% de los mismos mantienen al menos 5 visitas prenatales (2015 MSP).

La pobreza y la indigencia se redujeron un 31,3%, y un 2,3%, respectivamente, entre los años 2002 y 2015.

En los últimos años, este país está apostando fuertemente para dar un salto cualitativo hacia la construcción de un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia. En este sentido, Uruguay Crece Contigo - UCC, creado en 2012, ha alcanzado logros significativos con acciones universales y focalizadas. Como una de sus principales líneas de trabajo, el programa de apoyo a la familia y trabajo de cercanía ha alcanzado 15.828 beneficiarios directos (mujeres menores embarazadas y niños menores de 4 años que tienen un doble riesgo, social y sanitario) a través del trabajo en los hogares más vulnerables, alcanzando mejoras sustanciales entre sus beneficiarios: (i) el acceso a transferencias condicionadas como la tarjeta Uruguay Social y la Cesta de Riesgo Nutricional; (ii) reducción en los niveles de anemia y alteraciones al desarrollo del niño; (iii) cambios en las prácticas de crianza de las familias acompañadas por más de seis meses, y en la detección temprana del embarazo, particularmente en los casos de madres adolescentes.

A pesar de los avances, aún hay problemas en la primera infancia. Aunque la pobreza en los niños menores de 6 años se redujo de 53,4% a 20,4% entre 2006 y 2014, la relación entre la pobreza infantil y la pobreza en general aumentó de 1,64 a 2,1. Además, los niños más vulnerables exhiben retrasos significativos en el desarrollo cognitivo a una edad temprana. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil (ENDIS, 2013), en los niños de entre 6 y 47 meses, se observó que en las cinco medidas en zonas ASQ-3, los valores en el rango de monitoreo son más bajos de lo esperado en la distribución normal (13,6%). Sin embargo, en el rango de riesgo, las porciones pro duplicadas se encontraron como esperado (5,5% frente a 2%).

Es precisamente en el ámbito de la comunicación, donde las brechas entre los quintiles son más pronunciadas: casi el 20% de los niños bajo la línea de pobreza se encuentran en la zona de riesgo o de control en relación a las normas internacionales en el desarrollo del lenguaje, contra el 12,4% de los niños en la línea de la pobreza. Evidencias uruguayas sugieren que estas brechas se deberían a: i) un menor conocimiento de algunas madres, padres y cuidadores sobre las mejores prácticas para la cría y la estimulación temprana; ii) el escaso uso de los servicios existentes, especialmente entre los más pobres; y, iii) la falta de normas de calidad de los mismos. Además, registrar el abuso infantil y las prácticas de riesgo, así como el embarazo adolescente no planificado entre las mujeres más pobres con prematuridad.



Para avanzar en estos temas y lograr la consolidación del sistema de protección integral a la primera infancia, centrándose en la garantía de los derechos, es una prioridad del actual gobierno desarrollar un conjunto de acciones intersectorial, para corregir y mitigar las brechas y desigualdades que afectan a los niños en sus primeros años de vida. El Programa Uruguay Contigo Crece, desde la órbita del MIDES, en una acción conjunta con otras entidades públicas, coordinará la ejecución del Plan de Acción para la Primera Infancia 2016-2020. En este contexto, el proyecto apoyará el desarrollo de acciones universales y selectivas para mejorar la calidad de las políticas y programas para la primera infancia.

## **2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

El objetivo de la consultoría es llevar adelante el diseño y la implementación de capacitación a nivel regional y nacional para equipos de cercanía, sobre el uso del Set de Bienvenida Universal y del Set de Bienvenida focalizado que se entregan a todos los niños y niñas nacidos en el país.

## **3. METODOLOGÍA**

El diseño y la implementación de la capacitación para equipos de cercanía, a realizarse a nivel regional y nacional, la llevará a cabo una firma consultora a través de un equipo de profesionales con reconocidos antecedentes en el área social, con experiencia en el diseño e implementación de capacitaciones.

Para ello la firma consultora deberá:

- Diseñar talleres a nivel regional y nacional para equipos de cercanía, a nivel regional y nacional, sobre el uso del Set de Bienvenida Universal y del Set de Bienvenida focalizado que se entregan a todos los niños y niñas nacidos en el país.
- Diseñar protocolo de entrega y elaborar guía de buenas prácticas.
- Implementar los talleres diseñados.

## **4. PRODUCTOS Y ENTREGABLES**

- Producto 1 - Diseño de capacitación.
- Producto 2 – Diseño de protocolo de entrega y guía de buenas prácticas.
- Producto 3 – Informe sobre los talleres realizados.

## **5. CRONOGRAMA DE PAGOS**

El monto total de la consultoría se pagará contra entrega y aprobación por parte de la Coordinación del Programa y la no objeción del BID, de acuerdo al siguiente cronograma:

40 % del contrato por el producto 1.

30% del contrato por el producto 2.

30% del contrato por el producto 3.

## **6. PERFIL REQUERIDO**

Firma consultora con amplia experiencia en investigación social en el área políticas sociales, especialmente en el área de infancia.

Más de 10 años de experiencia comprobada en diseño e implementación de capacitaciones a equipos de cercanía.

Capacidad para llevar adelante talleres de capacitación a nivel regional y nacional.  
Experiencia de trabajo con instituciones públicas.

## **7. LUGAR DE TRABAJO, PLAZO, REMUNERACIÓN Y CONDICIONES ESPECIALES**

La consultoría se desarrollará en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con posibles desplazamientos al interior del país, teniendo como referencia principal la coordinación de la TC, con quienes deberá mantener comunicación periódica informando el avance de las actividades. La firma consultora contratada deberá cumplir con los productos descritos en el apartado anterior en un plazo máximo de 90 días.

Se remunerará un total de USD XXX (dólares americanos XXX) IVA incluido, por todo concepto. Dicho monto deberá incluir la convocatoria, realización, entrega de presentes e informe final de los grupos focales realizados.

## **8. DEPENDENCIA INSTITUCIONAL**

El trabajo de la firma consultora será coordinado por el equipo central de Uruguay Crece Contigo del MIDES.

## **Fortalecimiento de Políticas y Programas de la Primera Infancia en Uruguay**

**U R –T1137**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Sistematización de casos de intervención que muestren buenas prácticas de trabajo en el marco de las acciones desarrolladas por los equipos de Uruguay Crece Contigo.**

#### **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

Uruguay ha logrado resultados muy significativos de las políticas universales presentes en la matriz de protección social: la mortalidad infantil disminuyó a valores de menos del 8 por mil en 2014 y, en promedio, menos de 2% de los embarazos no son controlados y cerca del 90% de los mismos mantienen al menos 5 visitas prenatales (2015 MSP).

La pobreza y la indigencia se redujeron un 31,3%, y un 2,3%, respectivamente, entre los años 2002 y 2015.

En los últimos años, este país está apostando fuertemente para dar un salto cualitativo hacia la construcción de un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia. En este sentido, Uruguay Crece Contigo - UCC, creado en 2012, ha alcanzado logros significativos con acciones universales y focalizadas. Como una de sus principales líneas de trabajo, el programa de apoyo a la familia y trabajo de cercanía ha alcanzado 15.828 beneficiarios directos (mujeres menores embarazadas y niños menores de 4 años que tienen un doble riesgo, social y sanitario) a través del trabajo en los hogares más vulnerables, alcanzando mejoras sustanciales entre sus beneficiarios: (i) el acceso a transferencias condicionadas como la tarjeta Uruguay Social y la Cesta de Riesgo Nutricional; (ii) reducción en los niveles de anemia y alteraciones al desarrollo del niño; (iii) cambios en las prácticas de crianza de las familias acompañadas por más de seis meses, y en la detección temprana del embarazo, particularmente en los casos de madres adolescentes.

A pesar de los avances, aún hay problemas en la primera infancia. Aunque la pobreza en los niños menores de 6 años se redujo de 53,4% a 20,4% entre 2006 y 2014, la relación entre la pobreza infantil y la pobreza en general aumentó de 1,64 a 2,1. Además, los niños más vulnerables exhiben retrasos significativos en el desarrollo cognitivo a una edad temprana. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil (ENDIS, 2013), en los niños de entre 6 y 47 meses, se observó que en las cinco medidas en zonas ASQ-3, los valores en el rango de monitoreo son más bajos de lo esperado en la distribución normal (13,6%). Sin embargo, en el rango de riesgo, las porciones pro duplicadas se encontraron como esperado (5,5% frente a 2%).

Es precisamente en el ámbito de la comunicación, donde las brechas entre los quintiles son más pronunciadas: casi el 20% de los niños bajo la línea de pobreza se encuentran en la zona de riesgo o de control en relación a las normas internacionales en el desarrollo del lenguaje, contra el 12,4% de los niños en la línea de la pobreza. Evidencias uruguayas sugieren que estas brechas se deberían a: i) un menor conocimiento de algunas madres, padres y cuidadores sobre las mejores prácticas para la cría y la estimulación temprana; ii) el escaso uso de los servicios existentes, especialmente entre los más pobres; y, iii) la falta de normas de calidad de los

mismos. Además, registrar el abuso infantil y las prácticas de riesgo, así como el embarazo adolescente no planificado entre las mujeres más pobres con prematuridad.

Para avanzar en estos temas y lograr la consolidación del sistema de protección integral a la primera infancia, centrándose en la garantía de los derechos, es una prioridad del actual gobierno desarrollar un conjunto de acciones intersectorial, para corregir y mitigar las brechas y desigualdades que afectan a los niños en sus primeros años de vida. El Programa Uruguay Contigo Crece, desde la órbita del MIDES, en una acción conjunta con otras entidades públicas, coordinará la ejecución del Plan de Acción para la Primera Infancia 2016-2020. En este contexto, el proyecto apoyará el desarrollo de acciones universales y selectivas para mejorar la la calidad de las políticas y programas para la primera infancia.

## **2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Esta consultoría tiene por objetivo aportar a la construcción de la estrategia política y metodológica de trabajo de UCC basada en modelos de intervención integrales e interinstituciones, para el abordaje de la primera infancia, con capacidad de adaptarse a las diversas vulnerabilidades y oportunidades de esta etapa, a partir de la sistematización de casos de intervención que muestren buenas prácticas de trabajo por parte de los equipos de cercanía de UCC.

Para el alcance de este objetivo, el contractual deberá reconstruir e interpretar críticamente los aprendizajes desarrollados en las experiencias realizadas; plasmar logros cuantitativos y cualitativos de las experiencias desarrolladas por UCC y otros socios en el marco de sus intervenciones; detectar capacidades generadas, desafíos planteados y sus formas de mitigarlos, estructura de rrhh y organizativa.

Se deberá asimismo contar con una metodología de carácter participativo para saber apreciar las distintas vivencias institucionales, así comodiseñar e implementar una propuesta metodológica para la recopilación y sistematización de buenas prácticas a partir de su valoración, a través de criterios previamente definidos y convertirlas en potenciales aprendizajes y enseñanzas para las intervenciones como para cada uno de los organismos.

## **3. ACTIVIDADES**

Se espera que el contractual esté a cargo de las siguientes actividades, sin perjuicio de otras actividades que pudieran surgir para la ejecución satisfactoria del programa:

- Diseñar un plan de trabajo en el que se afinen los tiempos y contenidos de la consultoría, explicar la modalidad de levantamiento de datos, detalles de la revisión de archivos, documentales y otros que fueran relevantes, la determinación de actores y realización de entrevistas a actores claves priorizados por la dirección de UCC y el BID.
- Realizar una presentación intermedia de los hallazgos, que incluirá análisis preliminar de la información documental y la testimonial, así como el resultado de la valoración de las buenas prácticas.
- Diseñar las técnicas de relevamiento de la información.
- Identificar las buenas prácticas o promisorias y los nudos críticos y posibilidades de mejora.
- Revisar los marcos conceptuales, institucionales, políticos y metodológicos de las distintas modalidades de intervención destacando las oportunidades y amenazas para el fortalecimiento y sustentabilidad de las intervenciones.

- Reuniones de trabajo con actores participantes, sean grupos focales, talleres, entrevistas o una combinación.
- Entrevistas con actores claves institucionales.
- Taller final de devolución de los resultados.
- Redacción de informe final.

#### **4. PRODUCTOS**

Los productos de la consultoría serán los siguientes:

Plan de Trabajo: que incluya metodología y cronograma previsto para el desarrollo de la consultoría.

Plan de Sistematización: deberá incluir un marco conceptual, objetivos, objeto, ejes de sistematización, las preguntas de sistematización y los instrumentos del proceso, la metodología para la sistematización de buenas prácticas y el cronograma de actividades.

Informe Preliminar de la sistematización: en base a la revisión de información secundaria y reconstrucción en base a información primaria, y valoración preliminar de las buenas prácticas; que será presentado al equipo del proyecto para retroalimentar. Presentación en un taller de trabajo con UCC, BID y otros a definir.

Documento de sistematización: que conceptualice un modelo de intervención integral, que articule las diversas modalidades implementadas, en el cual se destacan los aprendizajes y nuevos conocimientos surgidos de las experiencias y oportunidades de mejora y de fortalecimiento y sustentabilidad de las intervenciones.

Documento final de la sistematización: que incluya un capítulo analítico con recomendaciones sobre las buenas practicas encontradas y posibilidades de su incorporación al modelo de intervención, y tambien un sumario ejecutivo de no máximo 10 paginas con los temas centrales de la consultoria.

#### **5. PERFIL REQUERIDO**

Título/Nivel académico y años de experiencia profesional: Profesional universitario del área de las ciencias sociales, con maestría vinculada a la temática de esta consultoría y un mínimo de 5 años de experiencia comprobada en a) procesos de evaluación, planificación, conducción de investigaciones; b) realización de procesos de sistematización de experiencias; c) elaboración de instrumentos y aplicación de entrevistas para investigaciones; d) elaboración y aplicación de metodologías altamente participativas; e) en el análisis de documentación e información secundaria; f) políticas sociales dirigidas a población en situación de vulnerabilidad; o la combinación equivalente de educación y experiencia.

Idiomas: Español

Áreas de especialización: Procesos de evaluación, planificación, conducción de investigaciones. Sistematización de Buenas Prácticas.

Habilidades: Poseer habilidades personales para la comunicación interpersonal y para el trabajo en equipo, capacidad de organización y de planificación de tareas.

#### **6. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

Tipo de consultoría: Contractual individual nacional – Contratación por productos.

Lugar de trabajo: El contractual realizará sus labores en las oficinas del MIDES - Dirección de Uruguay Crece Contigo.

## **7. DURACIÓN DEL CONTRATO**

Las tareas antes señaladas deberán desarrollarse en un máximo de 4 meses a partir de la firma del contrato.

## **8. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

El presupuesto total para la ejecución de esta consultoría individual, asciende a la suma de USD 20.000 (dólares americanos veinte mil) IVA incluido, por todo concepto.

El monto total de la consultoría se pagará contra entrega y aprobación de cada producto por parte de la Coordinación de la Cooperación Técnica y la no objeción del BID, de acuerdo al siguiente cronograma:

- 25% del contrato por el Plan de Trabajo,
- 50% del contrato por los productos 2, 3 y 4,
- 25% del contrato por el producto 5.

## **9. SUPERVISIÓN**

La supervisión y aprobación técnica de todos los productos de esta consultoría estará a cargo de la Dirección de Uruguay Crece Contigo - MIDES.

## **10. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD**

El contractual que se seleccione, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser de nacionalidad de un país miembro del BID;
- b. Si es funcionario público:
  - estar con licencia sin goce de sueldo;
  - no haber trabajado con el contratante durante el período inmediato anterior al comienzo de su licencia; y
  - su contratación no genere un conflicto de intereses.
- c. No tener relación de trabajo o de familia con miembro alguno del personal del contratante o de la Unidad Ejecutora que estén directa o indirectamente involucrados con cualquier parte de:
  - la preparación de estos TdR;
  - el proceso de selección, y/o
  - con la supervisión de los trabajos.
- d. No tener otro contrato a tiempo completo en proyecto alguno financiado con recursos del BID/FOMIN.
- e. En caso de ser pariente (hasta tercer grado de consanguinidad o adopción y/o hasta el segundo grado por matrimonio, o convivencia) de algún funcionario del Banco, el contractual lo pondrá en conocimiento del Contratante y éste deberá consultar al Banco previa la formalización de la contratación.